



## **Consejo General 2003 de la Obra Kolping Internacional**

### ***Código de Valores***

## **Visión, Misión y Valores de la Obra Kolping como base de normas concretas para una conducta transparente y honesta**

### **Nota previa**

En la opinión pública se debate en forma cada vez más intensa el hecho de que, en la actualidad, la corrupción constituye uno de los mayores obstáculos al desarrollo, contribuyendo de modo decisivo a aumentar más aún la injusticia social. Las víctimas de la corrupción no son sólo los pobres, sino todo aquel que intenta ganarse el sustento en forma honesta. El Papa y diversas conferencias episcopales nacionales ya señalaron en múltiples ocasiones el rol perjudicial de la corrupción, exhortando a los cristianos y a las organizaciones cristianas a enrolarse en la lucha contra ese flagelo. La Obra Kolping Internacional está actuando en la misma línea.

En su sesión del 27 y 28 de noviembre de 2002, el Directorio General de la Obra Kolping Internacional trató en forma extensa las consecuencias nocivas de la corrupción para el desarrollo económico y social en casi todas partes. Hubo un amplio consenso en calificar la corrupción como un "tumor canceroso" que invade casi todos los ámbitos sociales, creando graves problemas y agravando problemas ya existentes.

Por eso, en un primer paso, la Obra Kolping Internacional resolvió adherir como miembro a "Transparencia Internacional", una organización especializada en la lucha contra la corrupción, subrayando de esta manera la gran importancia que para Kolping tiene la lucha contra la corrupción y a favor de una mayor transparencia.

En un segundo paso, el Directorio General definió un código de valores, con el fin de presentarlo en la próxima reunión de Consejo General para su discusión y aprobación. A través de dicho código de valores, la Obra Kolping Internacional desea establecer criterios tanto para promover una conducta transparente dentro de la propia asociación como para exigir públicamente una mayor transparencia en cuestiones económicas.

El tercer paso se dio en la reunión de Consejo General de la Obra Kolping Internacional, en Mayo de 2003 en Lucerna / Suiza. Ese órgano directivo de la Obra Kolping a nivel mundial trató extensamente el problema, convocando a todas las Familias Kolping y a todos los miembros Kolping a participar en la lucha contra la corrupción. En lo principal, aprobó el "Código de Valores" que se publica a continuación, para definir los modos de proceder dentro de la propia institución con el objetivo de contribuir de este modo a desterrar de

todos los ámbitos Kolping aquellas maneras viciadas de actuar, a través de las cuales determinados miembros o grupos pudieran buscar para sí ventajas injustificadas gracias a su relación con la Obra Kolping.

## **CÓDIGO DE VALORES**

### **Nuestra Visión**

La Obra Kolping Internacional desea asegurar, a través del compromiso de sus miembros y de sus distintas agrupaciones, que en todas partes se respete la dignidad del hombre. Todo nuestro trabajo se centra en la persona humana. Nuestra asociación ofrece a sus miembros diversas oportunidades para desarrollar sus aptitudes y habilidades, con el fin de que cada uno pueda desarrollar su vida bajo su propia responsabilidad. Sin embargo, la persona, en su calidad de ser social, debe asumir responsabilidad no sólo por sí mismo, sino también por sus prójimos. Todo actuar, tanto de los miembros individualmente como de la asociación como tal, está dirigido a promover el bien común a nivel mundial. Para la Obra Kolping Internacional, el hombre como criatura de Dios no sólo es responsable de preservar y cuidar toda la creación, sino que debe responder también ante Dios. La Obra Kolping Internacional, a través de todo lo que hace, quiere transmitir a sus miembros y a la sociedad también el Evangelio de Jesucristo.

### **Nuestra Misión**

La Obra Kolping Internacional subraya - tanto frente a sus miembros como frente a la sociedad en general - que el hombre como criatura de Dios tiene una dignidad especial, la cual le compromete a asumir una responsabilidad particular para con sus congéneres y toda la sociedad.

Capacitamos a los miembros, a través de un trabajo educativo amplio, para desarrollar sus aptitudes y habilidades, con el fin de que actúen con responsabilidad cristiana en su profesión, en su matrimonio y en su familia, en la iglesia, en la sociedad y en el estado.

Ofrecemos apoyo, a través de distintos tipos de asesoramiento y acciones sociales concretas, para que los miembros y sus familias logren una mayor calidad de vida.

Contribuimos a la transformación de la sociedad poniendo énfasis en el bien común en general y más particularmente en el bien común a nivel internacional.

Asumimos nuestra responsabilidad en el ámbito de la sociedad haciéndonos cargo, por iniciativa propia, de tareas sociales y fortaleciendo de esta manera la sociedad civil.

Ofrecemos orientación a las personas que buscan el sentido de la vida y ayudamos a los miembros y la sociedad a reconocer la fuerza salvadora del mensaje cristiano.

Nos guiamos por los principios de la Doctrina Social Católica y las ideas y los planteamientos de Adolfo Kolping.

## **Nuestros Valores**

### **Respeto a la dignidad humana**

El hombre es la viva imagen de Dios por lo que le corresponde una dignidad especial. Su dignidad debe ser respetada en todas las fases de la vida, desde la concepción hasta la muerte natural, y su validez no depende de la posición social, la edad, el sexo o la pertenencia a grupos étnicos o religiosos.

### **Solidaridad**

El hombre como ser social no es responsable de sí mismo, solamente, sino también de sus congéneres. Esto nos compromete a practicar una solidaridad activa. Para nosotros, la interrelación de las personas a través de redes e instituciones sociales tiene un significado especial.

### **Amor al prójimo**

El amor al prójimo, practicado en el sentido cristiano, nos compromete más allá de lo que nos pueda exigir la solidaridad. Ofrece ayuda y apoyo sin que medie ninguna obligación e incluye también el amor al enemigo.

# NORMAS DE CONDUCTA

De la visión, la misión y los valores que guían a la Obra Kolping Internacional, resultan normas concretas de conducta para nuestros miembros y nuestros colaboradores:

- Nuestro trato con las personas se caracteriza por la honradez y el respeto.
- Cumplimos nuestras tareas con estricto apego al orden legal de nuestro país.
- En todo nuestro proceder nos basamos en la realidad objetiva de la situación y sus contextos.
- Al tomar nuestras decisiones, nos negamos a buscar ventajas personales, a privilegiar a los miembros de la propia familia o a dar preferencias a los miembros del propio grupo étnico.
- Procuramos actuar con la mayor transparencia posible en todos los asuntos económicos y financieros.
- Tratamos de manera confidencial todos los asuntos personales de los que nos enteramos debido a nuestra calidad de miembro de la asociación o en el marco de nuestras actividades asociativas.
- Si formamos parte de un órgano u organismo con poder de decisión dentro de la asociación, rechazamos ser favorecidos por las determinaciones acordadas, inhabilitándonos para participar en aquellas decisiones que pudieran beneficiarnos a nosotros mismos o a alguno de nuestros familiares.

Lucerna, mayo de 2003

*Consejo General de la Obra Kolping Internacional*

